

## ANEXO II

### CERTIFICADO DE USO DE VEHÍCULOS SEGÚN LA INSTRUCCIÓN COND 2022/01

La Jefatura Provincial de Tráfico de xxxx tras comprobar el cumplimiento íntegro de los requisitos indicados en la Instrucción COND 2022/01 *Cesión de vehículos adaptados para la formación y pruebas de aptitudes y comportamientos de aspirantes con discapacidad motora*, y resto de normativa aplicable, autoriza el uso del vehículo con matrícula xxxx para ser utilizado en la formación de conductores con discapacidad motora.

**EL/LA JEFE/A PROVINCIAL DE TRÁFICO**